

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

Fecha 25-MZO-2017

Página 4

Sección InS. Genl.

VII LEGISLATURA

### Buscan garantizar casa a capitalinos con iniciativa

La *Ley de Vivienda* de la CDMX, que ayer entró en vigor, establece mecanismos para la producción social de vivienda, financiamiento, estímulos y la adqui-

sición de suelo en beneficio de los habitantes de esta capital. Para Leonel Luna, líder de la ALDF, este nuevo marco legal constituye una pieza fundamental en materia de desarrollo urbano.

## Demanda Morena una revisión profunda de la estrategia de seguridad

POR FERNANDO RÍOS

Diputados del grupo parlamentario de Morena en la Asamblea Legislativa, demandaron una revisión total y profunda a la estrategia de seguridad en la Ciudad de México,

al considerar que existe un significativo incremento en el índice de inseguridad en la capital.

En conferencia, el coordinador de la bancada, César Cravioto Romero, junto con los diputados Felipe de la Cruz Ménez y Miguel Ángel Hernández, exigieron al jefe de Gobierno de la capital del país, explique públicamente la estrategia de seguridad para la capital y revisar si tanto el secretario de Seguridad Pública como el procurador local deben, o no, permanecer en sus cargos.

Cravioto Romero, resaltó que la inseguridad, el despojo, el asesinato, el abuso del hampa en contra de la inmensa mayoría de ciudadanos honestos y trabajadores se acrecienta, a pesar de que año con año se le asigna a la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México mayores presupuestos, pues mientras en 2016 se le destinaron 15 mil 290 millones de pesos, para este año se le aprobaron 16 mil 759 millones de pesos.

# Piden cambiar referente para calcular la inseguridad

- Mancera señaló que no sólo brindan seguridad a los 8 millones de habitantes
- Cada día 1.6 millones de personas del Edomex y otros estados, señala

**SANDRA HERNÁNDEZ  
Y GERARDO SUÁREZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) debería considerar en sus mediciones a la población flotante de la Ciudad, externó el jefe de Gobierno local, Miguel Ángel Mancera.

Durante la presentación de la Oficina Virtual de Información Económica (OVIE), el jefe del Ejecutivo capitalino dijo que la Ciudad otorga sus servicios de seguridad a su propia población que consta de 8 millones de habitantes, y a 2 millones de personas adicionales.

“Siempre que miden a la Ciudad de México, la miden como si tuviéramos los 8 millones de habitantes, y resulta que nosotros tenemos que dar agua a 8 millones de habitantes, dar seguridad a 8 millones de habitantes, y los demás servicios a 8 millones de habitantes, y yo creo que no [es así].”

“Aquí hago un llamado al Sistema Nacional de Seguridad Pública porque no se debería medir a la Ciudad de México como se está midiendo; me parece que hay un tope estadístico que se debería saltar, porque la Ciudad de México le está dando todos sus servicios a los 8 millones 800 mil personas más el millón 600 de personas que vienen a trabajar o estudiar, más lo que se siga acumulando”, señaló.

De acuerdo con conteos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), a diario se trasladan a la capital del país un millón 600 mil trabajadores del Estado de México, y 355 mil estudiantes mexicanos.

**Oficina virtual.** El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, det

alló que la OVIE se trata de un mapeo de los 900 giros de comercio, industrias o servicios que hayen la Ciudad.

Se trata de 85 capas de información que contienen más de 50 millones de datos correspondientes a ventas promedio por giro, tipo de negocios, usos de suelo, valor agregado, remuneraciones, inversión, empleados.

El mandatario destacó que es la primera vez que la Ciudad de México cuenta con una herramienta de este tipo, la cual compite con sistemas similares usados a nivel internacional.

Por su parte, el secretario de Desarrollo Económico (Sedeco) capitalino, Salomón Chertorivski Woldenberg, destacó que el OVIE es un sistema para apoyar, sin distinciones, a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas; y explicó que esta herramienta es una guía para que los emprendedores

tomen decisiones para iniciar, expandir y consolidar sus negocios.

En los primeros dos meses del año se crearon 20 mil nuevos empleos, y en

los últimos dos años, se logró reducir tres puntos porcentuales el índice de desempleo en la Ciudad de México.

Durante la entrega de apoyos, el mandatario capitalino otorgó 598 becas de capacitación para el trabajo, 120 apoyos de empleo temporal, 10 apoyos para proyectos de autoempleo, y mil 810 tarjetas del seguro de desempleo.

**Cuestionan seguridad.** En otro evento, diputados de Morena en la Asamblea Legislativa exigieron al gobierno capitalino reestructurar su estrategia de seguridad tras el incremento de delitos como el homicidio doloso a cifras que no se veían desde 1997.

En conferencia, el coordinador de la agenda en la Asamblea, César Cravioto, pidió a las autoridades explicar su estrategia, pues mientras se ha incrementado el presupuesto a la Secretaría de Seguridad Pública, los delitos no se han reducido ni en casos como robo a casa habitación y a transeúnte.

“La secretaría concentra un monto equivalente a más de la mitad del presupuesto que se le da a las 16 delegaciones y sólo entrega resultados reprobativos. Por tanto, demandamos una revisión total y profunda de la estrategia de seguridad porque ésta parece ser inexistente”, reprochó Cravioto.

Junto a los legisladores Felipe de la Cruz y Miguel Hernández, cuestionó que ante el alza en la comisión de delitos, el jefe de Gobierno argumentara que es un efecto derivado de la liberación de 12 mil personas con el nuevo Sistema de Justicia Penal. ●

## Atención digital

● Se trata de 85 capas de información que contienen más de 50 millones de datos correspondientes a ventas promedio por giro, tipo de negocios, usos de suelo, valor agregado, remuneraciones, inversión, empleados.

● Esto da una idea a interesados en emprender un pequeño negocio sobre los giros que existen o que se necesitan en el área en que estaría interesado en iniciar operaciones.

● El mapa económico de la CDMX da a conocer, cuadro por cuadro, el contexto social, económico y urbano de cualquier área de tu interés, así como información relevante para los más de 900 tipos de negocios que existen en la Ciudad.

# Fracasa estrategia contra inseguridad

Recriminan diputados que los niveles de delincuencia en la CDMX son los más altos en 20 años; tan solo en el último año se registraron 952 asesinatos en las 16 delegaciones.

## AUTORIDADES CAPITALINAS

# Fallan en estrategia contra inseguridad

• Diputados morenos demandan revisar trabajo del secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida, y del procurador Rodolfo Ríos Garza

Héctor García

**C**iudad de México.-La estrategia de seguridad en la Ciudad de México, aplicada por el Gobierno de Miguel Ángel Mancera Espinosa, fracasó, y así lo demuestran los 952 homicidios dolosos registrados durante 2016, seguidos del robo de auto y otros delitos de alto impacto, denunció Morena en la ALDF. Los legisladores more-

nos César Cravito, Miguel Hernández y Felipe de la Cruz acusaron que debido a los altos robos a casa habitación a transeúnte, en taxis, autobuses y Metro, los capitalinos padecen la inseguridad más alta en 20 años.

reducir la población carcelaria en los penales, con programas de preliberación. Sin embargo, señalaron que la estrategia falló, porque no hay seguimiento a la reinserción social y lejos de ello, indicaron, la delincuencia ha crecido.

Por ello, los diputados morenos anunciaron que desde la ALDF, pedirán una revisión al trabajo que realizan el secretario de Seguridad Pública, Hiram

Almeida, y el procurador capitalino, Rodolfo Ríos, en la estrategia de combate a la delincuencia que aplican, ante el repunte de delitos de alto impacto en la capital.

Los legisladores recordaron que fue Mancera Espinosa, quien aplicó la estrategia para

### ¿SABÍAS QUE?

Morena pidió que si Almeida y Ríos no han dado los resultados que demandan los capitalinos, que sean separados del cargo.

# JUAN GABRIEL GÓMEZ CORCHADO: CdMx se queda corta en la atención a migrantes

POR FERNANDO RÍOS

**A** pesar de los avances en materia de movilidad humana y la existencia dispersa de programas sociales diseñados para la atención a la población migrante a cargo de las diferentes secretarías del Gobierno capitalino, la Ciudad de México se está quedando corta y no está funcionando la atención tanto a extranjeros que están de paso, como a las personas repatriadas de Estados Unidos, aseguró el diputado Juan Gabriel Gómez Corchado.

El también coordinador de la Coalición Parlamentaria (PT, Nueva Alianza y Humanista) en la ALDF reconoció los esfuerzos realizados en la Ciudad de México, sin embargo, dijo también se debe reconocer que "nos hemos quedado cortos", porque el mayor problema es la falta de coordinación entre las distintas secretarías implicadas en el tema.

Destacó que para fortalecer la atención a las personas en movilidad, debería crearse el Instituto de Atención al Migrante, porque si bien la ley de interculturalidad le da la facultad a la Secretaría de Desarrollo Rural



SE PROPUSO crear el Instituto de Atención al Migrante.

y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal (Sederec), por lo que en los próximos días pedirá desde tribuna a esta dependencia, informe de los avances que ha logrado con el Programa Sectorial de Hospitalidad, Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana para el Distrito Federal, porque existe la percepción de que no está funcionando la atención a los migrantes, además de que tiene un subejercicio de varios millones de pesos.

En entrevista, consideró que desde el instituto que propone

podría existir una mejor coordinación entre las diversas dependencias, para hacer llegar los re-

ursos y programas sociales que ya están diseñados en la capital para su atención y generar ahorro económico, al evitarse la duplicidad de funciones.

Agregó que los esfuerzos de la Ciudad de México están dispersos, como el de la Secretaría de Desarrollo Social, con muy buenos esfuerzos, pero por su lado; la Sederec, también lleva a cabo esfuerzos aislados, lo mismo que los esfuerzos de la Secretaría de Tra-

Fecha 25-MZO-2017

Página

3

Sección *Ciudad*

bajo y Fomento al Empleo, también por su lado, son alrededor de 13 o 14 instituciones gubernamentales que estarían participando en el tema de los migrantes, pero no se ven, dijo.

Recordó que existe una Ley de Interculturalidad y un programa sectorial para la atención del migrante y de las personas en movilidad, aunque se debe conocer el estatus del avance del programa, porque falta mucho para pasar de lo que dice el papel a lo operativo, para dar beneficios a la gente en retorno, a los extranjeros en tránsito por la capital y quienes deciden quedarse, porque la Ciudad de México, todavía puede mejo-

rar su trato para la población en movilidad.

Reconoció que se le debe mucho a las comunidades de capitalinos que se encuentran en Estados Unidos, a los extranjeros avecindados en la capital del país para ayudarlos en su integración, aunque el mayor adeudo con ellos es no visualizarlos, no reconocerlos y que la Ciudad de México no se reconozca como una ciudad de migrantes.

Por otra parte, en el marco del foro "Migrantes: Una Nueva Alianza con la Ciudad de México", mencionó que los mexicanos residentes en Estados Unidos envían

al país cerca de 21 mil millones de pesos a través de las remesas.

Por su parte, la especialista del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Genoveva Roldán Dávila, explicó que si bien el tema migratorio no es nuevo en el mundo, se pronunció por reanalizar causas y orígenes del racismo en la sociedad.

La investigadora del Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, Fabianne Venet Rebiffe, urgió a garantizar los derechos individuales, sea cual sea el estatus de las personas en situación de movilidad humana y que una vez repatriados, la nación debe trabajar por garantizar su reintegración social.

### ASAMBLEA LEGISLATIVA

# Buscan facilitar trámites en CDMX

## Consideran crear un programa de mejora y un consejo

DE LA REDACCIÓN  
comunidad@gtmm.com.mx

El Partido Verde en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México (ALDF) participó en la tercera mesa de trabajo para establecer la armonización de la Ley de Mejora Regulatoria de la capital del país.

El coordinador de la bancada ecologista en dicho

recinto legislativo, Xavier López Adame, resaltó la importancia de poner a consideración cada una de las propuestas de los diversos organismos de administración pública en conjunto con el Gobierno Local y la ALDF, pues sólo la Comisión de Administración Pública local será la encargada de redactar dicha Ley.

López Adame refirió que con la Mejora Regulatoria buscan facilitar y agilizar los trámites y requisitos que permitan impulsar el

desarrollo económico de la ciudad, así como concretar el funcionamiento y desarrollo de las empresas estableciendo esquemas para brindar mayor participación a los sectores productivos.

### PROPUESTAS

Acordaron impulsar el desarrollo económico, concretar el desarrollo de las empresas con esquemas que den una mayor participación de sectores productivos.

Por ello, se acordó conformar un Programa de Mejora Regulatoria, y un consejo, con el objetivo de no afectar la Ley Orgánica de la Administración Pública y sobre todo, no invadir las funciones de otros organismos locales ni federales.

El líder ecologista subrayó que todo el marco regulatorio de la capital va a cambiar, pues las mesas de trabajo son técnicas para mejorar los procesos administrativos.



Foto: Especial

El Partido Verde Ecologista de México participó en la tercera mesa de trabajo de la Ley de Mejora Regulatoria

EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS, EN LA CDMX

# Criminales toman control de los botones de pánico

Integrantes de La Unión de Tepito amenazan a víctimas para impedir que activen dichos mecanismos, según comerciantes y líneas de investigación

Ignacio Alzaga/México

“¡Adónde va hijo de su chin... tócalo y te reviento!” La amenaza provino de uno de los delincuentes que, según denunciantes, han tomado el control de los botones de pánico instalados por autoridades sobre el Eje Central Lázaro Cárdenas.

Integrantes de La Unión de Tepito son los responsables de impedir que víctimas de asaltos, robos y extorsiones activen los mecanismos de alerta colocados supuestamente para lograr un entorno más seguro en el Centro Histórico, dijeron a MILENIO comerciantes establecidos con base en líneas de investigación.

La denuncia respecto a este modo de operar de la delincuencia llegó a la Asamblea Legislativa, la cual emitió un “exhorto” a la Secretaría de Seguridad Pública

y a la Procuraduría General de Justicia capitalinas para reforzar la vigilancia, además de evitar que criminales actúen con impunidad e inhiban la denuncia ciudadana, que es la base de cualquier indagatoria.

El punto de acuerdo que se pre-

sentó en el pleno de la Asamblea este mes incluye a la delegación Cuauhtémoc, así como a la Secretaría de Gobierno de CdMx, para que se realicen operativos conjuntos contra la delincuencia que opera en el Centro Histórico.

Elena Segura, legisladora local del PRD, realizó un recorrido por Eje Central que incluyó calles como República de El Salvador, República de Uruguay, Victoria, Delicias y Meave, hasta el cruce con José María Izazaga.

La acompañaron mandos de la SSP y de la procuraduría, así como personal del Ministerio

Público adscrito a la Coordinación Territorial Cuauhtémoc 6 para recabar denuncias sobre la inseguridad en la zona y la “toma” de los botones de pánico.

La diputada comentó que comerciantes, vecinos, clientes y visitantes del corredor de Eje Central dijeron que hay jóvenes que actúan como *halcones*.

Aunque precisó que los afectados no señalaron directamente a La Unión de Tepito como responsable, líneas de investigación de autoridades locales refieren que este grupo delictivo diversificó sus actividades de venta de droga y se

instaló en Eje Central para cometer extorsiones, robos y asaltos.

En entrevista, Segura comentó: “Lo que sabemos es que hay asaltos constantes y que cuando quieren acudir a los botones de pánico, simplemente no pueden porque hay personas que los resguardan.

“Lo hacen con una amenaza de que no hagan funcionar el botón porque les enseñan algún tipo de arma o fingen tenerla, y ante esto coordinamos con la SSP y la procuraduría, primeramente, una campaña de prevención”, agregó.

Sostuvo que personal de la agencia Cuauhtémoc 6, ubicada en Victoria, comentó que se presentan entre dos y tres denuncias a la semana por hechos delictivos. “Eso nos habla de que hay una cifra negra de ilícitos que no se denuncian porque se tardan o porque no saben dónde hacerlo, por lo que vamos a impulsar que se instalen ministerios públicos móviles”.

De acuerdo con los afectados, jóvenes se colocan a un lado de los postes en los que están los botones de pánico; generalmente utilizan gorra y lentes oscuros, así como bicicletas y motonetas. Son vigías que tienen la misión

“Tócalo y te reviento, hijo de la chingada”, advertencia a quienes pretenden denunciar

de amedrentar a la gente que intenta acercarse en esta zona de intensa actividad comercial de la delegación Cuauhtémoc.

El empleado de una plaza comercial que pidió anonimato, refirió: “Nos tocó ver por ejemplo el caso de una chica a la que le arrebataron el teléfono celular, iba con el novio, los rateros corrieron; su pareja intentó activar el botón cuando un sujeto que estaba junto al poste lo amenazó: ¡sáquese a la...de aquí o lo reviento!, le gritó”.

Cuando se intensifican los rondines, estas personas se mueven en motonetas o bicicletas para evitar que la policía les practique revisiones o en su caso que las cámaras del C2 y C4 los detecte por periodos prolongados en dichos puntos. **M**

# Delincuentes controlan botones de pánico en Eje Central, acusa diputada

- La perredista Elena Segura recorrió la zona acompañada de policías capitalinos y recabó denuncias de comerciantes
- Afirma que personas armadas intimidan a las víctimas para que no utilicen estos dispositivos

[ ANA ESPINOSA ROSETE ]

Los botones de pánico que se encuentran instalados en el Eje Central Lázaro Cárdenas son controlados por grupos delictivos de la zona a fin de que las víctimas no tengan acceso al mecanismo de denuncia y apoyo policial, informó la diputada perredista Elena Segura.

En días pasados, la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría de Justicia capitalina fueron exhortadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para trabajar en conjunto, a fin de abatir la impunidad y reforzar los mecanismos de vigilancia en la zona.

La diputada local hizo un recorrido con mandos de la SSP; y recabó diversas

denuncias referentes a los grupos delictivos que afectan las actividades comerciales, así como a visitantes o clientes de las plazas.

Segura dijo que las víctimas de estos grupos no pueden hacer uso de los botones de pánico ya que "hay personas que están resguardándolos y con una amenaza latente de que no hagan funcionar, ya que les enseñan algún tipo de arma".

Por ello, la funcionaria refirió que ya se trabaja con las dependencias capitalinas a cargo de la seguridad para iniciar con una campaña de prevención.

Durante el recorrido, tanto comerciantes como vecinos y visitantes coincidieron en solicitar que se incremente no sólo el número de policías, sino ade-

más que se instale en el corredor comercial del Eje Central unidades del ministerio público móvil.

"Nos comentaba gente de la Procuraduría que en la agencia de Victoria (Cuauhtémoc 6) se hacen de dos a tres denuncias a la semana; eso nos habla de que hay un dato negro de actos delictivos que no se denuncian porque se tardan o porque no saben dónde hacerlo", señaló la perredista, quien es la titular de la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas.

Y agregó que "todos estos mecanismos van a hacerlo en un diagnóstico para que la Procuraduría pueda establecer ministerios públicos móviles y facilitar las denuncias correspondientes".

apuntó la titular de la comisión especial para el estudio y análisis de las finanzas públicas.

Otras quejas refieren que en las plazas comerciales no sólo se perpetra el robo de aparatos electrónicos y de comunicación sino además hay grupos delictivos extraen agendas y datos personales de teléfonos, tabletas y computadoras para cometer extorsiones y secuestros virtuales.

Por último Segura añadió que lo que se busca con el exhorto a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Procuraduría General de Justicia es que los delincuentes no inhiban las denuncias ciudadanas, base para cualquier investigación.

Fecha 25-MZO-2017

Página 8

Sección Ciudad

# PAN: que telefónicas bloqueen celulares en penales

POR LILLIAN REYES RANGEL

La bancada del PAN en la Asamblea Legislativa buscará que las empresas concesionarias de telefonía móvil coadyuven en inhibir su señal al interior de las cárceles capitalinas.

El diputado Luis Mendoza Acevedo, integrante de la Comisión

Especial de Reclusorios, manifestó que existe compromiso y responsabilidad para revisar si sus antenas cumplen con las condiciones establecidas dentro del marco legal y de las obligaciones de los concesionarios al colocar estas torres de comunicación de forma aledaña a los Centros de Reclusión.

El también vicecoordinador de la bancada panista precisó que se pondrá la instalación de una mesa de trabajo con el GPPAN del Congreso de la Unión para revisar los vacíos legales que puedan existir dentro de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y las atribuciones del Sistema Nacional de Seguridad Pública dentro del ámbito legal y local.

"Representa un reto para las autoridades, debido a que en el ámbito local no cuentan con las

atribuciones necesarias para exhortar a los concesionarios para que coadyuven en el tema de inhibición, pues esta atribución le corresponde al Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) y ellos, a su vez, exhortar a los concesionarios privados y públicos", dijo.

Indicó que durante las últimas semanas se han realizado recorridos por ocho penales locales y adelantó que harán un llamado al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para que solicite el apoyo de los concesionarios a trabajar con las autoridades del Gobierno de la Ciudad y los inhibidores de señal celular trabajen correctamente dentro de reclusorios.


COORDINACIÓN GENERAL  
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

 ASAMBLA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA


 PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

Fecha 25-MZO-2017

Página 4

Sección Inseguridad

# Empresas no ayudan a eliminar señal telefónica en las cárceles

Ciudad de México.- El diputado Luis Mendoza Acevedo, integrante de la Comisión Especial de Reclusorios, informó que legisladores del PAN en la ALDF darán la lucha por hacer que las empresas concesionarias de telefonía móvil coadyuven en inhibir su señal al interior de las cárceles capitalinas.

Hay compromiso y responsabilidad, dijo, para revisar si

sus antenas cumplen con las condiciones establecidas dentro del marco legal y de las obligaciones de los concesionarios al colocar estas torres de comunicación de forma aledaña a los Centros de Reclusión.

La vía, explicó, es instalar una mesa de trabajo con el PAN del Congreso de la Unión para revisar los vacíos legales que puedan existir

dentro de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y las atribuciones del Sistema Nacional de Seguridad Pública dentro del ámbito legal y local.

Mendoza aseguró que exhortará al SNSP para que solicite el apoyo de los concesionarios a trabajar con las autoridades del GCDMX y los inhibidores de señal celular trabajen correctamente dentro de los Centros de Reclusión.

### Oculto Semovi fondo de empresas de transporte

**Ciudad de México.**— Morena en la ALDF solicitó a la Secretaría de Movilidad un informe sobre el monto, composición y administración del Fondo de Mejoramiento del Taxi, la Movilidad y el Peatón, así como sobre el destino de las aportaciones de este tipo de empresas,

ante la opacidad del Gobierno de la Ciudad de México en torno de las aportaciones realizadas por las empresas de redes de transporte, entre las que se encuentran Uber, Buggy Rides y Taxiñi.

El diputado de Morena Felipe Félix de la Cruz Ménez informó que de acuerdo con declaraciones de Ignacio Rodríguez, vocero del Movimiento Nacional de Taxistas, dicha Secretaría utiliza con fines políticos las aportaciones de em-

presas como Uber al referido Fondo. Rodríguez denunció, señaló el legislador, que estos recursos no llegan a la Tesorería y que son administrados por la empresa privada Card Record Technology. <sup>(3)</sup>



Morena pide cuentas claras

Fecha 25-MZO-2017

Página 41

Sección Ins. Gen.

### **MAM deberá informar de ayuda a repatriados**

Asambleístas anunciaron que pedirán cuentas a 13 dependencias y organismos capitalinos sobre los apoyos que brindan desde enero pasado a migrantes expulsados de la unión americana, a través de programas.



Fecha 25-MZO-2017

Página 32

Sección Capital

### ■ Indemnizará a detenidos de forma ilegal

# Admite Metro el recurso de CDHDF por mal servicio

■ JOSEFINA QUINTERO M.

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, la Secretaría de Seguridad Pública y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, instancias del Gobierno de la Ciudad de México, aceptaron la Recomendación 14/2016 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ante la deficiente calidad en la prestación del servicio público.

El documento, del pasado 8 de diciembre, se emitió en el contexto del alza a la tarifa, su

aplicación y aprovechamiento que originó violaciones a los derechos de movilidad, seguridad, principio de legalidad y libertad de expresión, entre otros.

Además de detenciones ilegales y arbitrarias, obstaculización de la manifestación pública y protesta social, que se generaron por la inconformidad en el incremento de la tarifa. En este caso la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México aceptó indemnizar a las personas agraviadas que fueron mencionadas en la citada recomendación.

Por su parte, el STC Metro se

comprometió a elaborar un diagnóstico sobre el servicio y las instalaciones para identificar necesidades de operación y mantenimiento; a la par, elaborará un plan de trabajo de las acciones que se realizarán a corto, mediano y largo plazos.

Asimismo, diseñará e implementará una campaña de sensibilización dirigida a los usuarios sobre la importancia que tiene el Metro como medio de transporte en la Ciudad de México, además de revisar y fortalecer los mecanismos de atención de quejas para mejorar la prestación del servicio.

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales también aceptó indemnizar a las personas agraviadas, además de elaborar un folleto electrónico dirigido al personal de los juzgados cívicos.

La Asamblea Legislativa, en su calidad de autoridad colaboradora, se encargará de la revisión del Fideicomiso del Metro.

## OVACIONES

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 25-MZO-2017

Página 8

Sección Ciudad

# Acepta Metro recomendación de CDHDF

POR CARMEN MEDINA

Después de que autoridades del Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro), de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y a la Asamblea Legislativa esta última como autoridad colaboradora aceptaron la Recomendación 14/2016,

la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) reconoció a estas instancias.

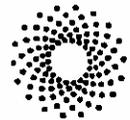
Fue emitida el pasado 8 de diciembre de 2016, por la "Deficiente calidad en la prestación del servicio público otorgado por el STC-Metro, en el contexto del alza a la tarifa, su posterior aplicación

y aprovechamiento. Detenciones ilegales y arbitrarias y obstaculización de la manifestación pública y protesta social como ejercicio del derecho a la libertad de expresión, por la inconformidad ante el alza de la tarifa".

Con la aceptación del instrumento recomendatorio, el STC-Metro se compromete a elaborar un diagnóstico sobre el servicio y las instalaciones de dicho Sistema, con la finalidad de identificar las necesidades de operación y mantenimiento; a la par de elaborar un plan de trabajo de las acciones que se realizarán en el corto, mediano y largo plazos.

Asimismo, diseñará e implementará una campaña de sensibilización dirigida a personas usuarias respecto a la importancia que tiene el Metro como medio de transporte en la Ciudad de México.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México aceptó indemnizar a las personas agraviadas que se encuentran mencionadas en la Recomendación 14/2016. De igual manera, en coordinación con el STC-Metro, implementará un mecanismo que propicie el respeto de las disposiciones contenidas en la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal.



# Metro acepta recomendación de la CDH por mal servicio

● Sistema se compromete a elaborar un diagnóstico e identificar las necesidades del transporte a corto y largo plazo

**EDUARDO HERNÁNDEZ**  
—metropoll@eluniversal.com.mx

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro aceptó la recomendación 14/2016, emitida por la Comisión de Derechos Humanos local, por la deficiente calidad en la prestación del servicio público y por detenciones ilegales y arbitrarias y obstaculización de la manifestación pública conocida como #PosMeSalto contra el alza de la tarifa, ocurrida en 2014.

La CDH capitalina señaló que con esta decisión, el Metro se comprometió a elaborar un diagnóstico sobre el servicio y las instalaciones del sistema con la finalidad de identificar las necesidades de operación y mantenimiento, además de elaborar un plan de trabajo y diseñar

e implementar una campaña de sensibilización dirigida a personas usuarias respecto a la importancia que tiene el Metro como medio de transporte.

Además, se tendrá que integrar un grupo adscrito al Instituto de Capacitación y Desarrollo del STC-Metro para que acrediten el curso *Herramientas para Promotores y Replicadores en Derechos Humanos*, impartido por el organismo autónomo, mismo que buscará replicar con trabajadores del STC.

Sobre las detenciones ilegales y arbitrarias, la Secretaría de Seguridad Pública local aceptó indemnizar a las personas agraviadas que se encuentran mencionadas en la recomendación 14/2016 y además implementará un mecanismo que propicie el respeto de las disposiciones contenidas en la Ley de Cultura Cívica de la capital.

La recomendación 14/2016 muestra a tres personas agraviadas, una de ellas detenida por elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) durante el movimiento #PosMeSalto que se realizó el 26 de febrero de 2014 en la estación Cuauhtémoc de la Línea 1 de STC Metro, tras ser puesto ante un juez cívico, tuvo que pagar 21 días de salario mínimo.

Los otros agraviados fueron detenidos el 5 de mayo de 2016 durante la movilización en contra del alza de tarifas en la estación Coyoacán de la Línea 3; en esta ocasión,

los oficiales los detuvieron, trasladaron con diversos jueces cívicos y nunca avisaron al Centro Estratégico de Operaciones del STC.

A su vez, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México aceptó indemnizar a las personas agraviadas y realizar un folleto electrónico dirigido al personal que presta sus servicios en los juzgados cívicos para identificar el tipo de manifestaciones que se realizan en las instalaciones, puesto que en los tres casos se avisó a los oficiales de la manifestación, pero hicieron caso omiso y los trasladaron.

Por lo que hace a la Asamblea Legislativa, en su calidad de autoridad colaboradora, la CDH local indicó que aceptó la revisión del Fideicomiso del Metro (FiMetro), a fin de que el sistema pueda cumplir con los compromisos asumidos en el acuerdo por el que se emite Resolución que determina el importe de la tarifa aplicable al STC. ●

## 3

**PERSONAS** serán indemnizadas por arrestos arbitrarios dentro de las instalaciones del STC por el movimiento #PosMeSalto.

# Emite CDHDF recomendación por deficiente servicio del STC-Metro

- Autoridades del transporte público se comprometen a elaborar un diagnóstico sobre el servicio y las instalaciones; indemnizar a personas agraviadas y revisar el Fideicomiso para cumplir compromisos

**Patricia Carrasco**

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal emitió recomendación por la "Deficiente calidad en la prestación del servicio público otorgado por el STC-Metro", en el contexto del alza a la tarifa, su posterior aplicación y aprovechamiento.

"Así como por detenciones ilegales y arbitrarias y obstaculización de la manifestación pública y protesta social como ejercicio del derecho a la libertad de expresión, por la inconformidad ante el alza de la tarifa".

Por ello, el organismo capitalino hizo un reconocimiento al Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro), a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y a la Asamblea Legislativa -esta última como autoridad colaboradora- todas de la Ciudad de

México, al aceptar la Recomendación 14/2016, el pasado 8 de diciembre de 2016.

Con la aceptación del instrumento recomendatorio, el STC-Metro se compromete a elaborar un diagnóstico sobre el servicio y las instalaciones de dicho sistema, con la finalidad de identificar las necesidades de operación y mantenimiento; a la par de elaborar un plan de trabajo de las acciones que se realizarán en el corto, mediano y largo plazos.

Asimismo, diseñará e implementará una campaña de sensibilización dirigida a personas usuarias respecto a la importancia que tiene el Metro como medio de transporte en la Ciudad de México.

También se compromete a revisar y fortalecer los mecanismos de recepción y atención de quejas para mejorar la prestación del servicio, así como a integrar

un grupo adscrito al Instituto de Capacitación y Desarrollo del STC-Metro, a fin de que acrediten el curso Herramientas para Promotores y Replicadores en Derechos Humanos, impartido por la CDHDF, mismo que buscará replicar con las y los trabajadores del Metro.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México aceptó indemnizar a las personas agraviadas que se encuentran mencionadas en la Recomendación 14/2016. De igual manera, en coordinación con el STC-Metro, implementará un mecanismo que propicie el respeto de las disposiciones contenidas en la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal.

A su vez, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México aceptó indemnizar a las personas agraviadas y

realizar un toleto electrónico dirigido al personal que presta sus servicios en los juzgados cívicos.

Por lo que hace a la Asamblea Legislativa, en su calidad de autoridad colaboradora, aceptó la revisión del Fideicomiso del Metro (Fimetro), a fin de que este sistema de transporte pueda cumplir con los compromisos asumidos en el "Acuerdo por el que se emite resolución que determina el importe de la tarifa aplicable al STC".

**CONVOCA A TRABAJADORES DE CDMX**

# Mancera respalda proyecto cardenista

**En el acto estuvo presente la plana mayor de los funcionarios capitalinos**

**POR PAULINA SILVA**  
nacional@gtmm.com.mx

Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno de la Ciudad de México pretende sumarse al "Llamado por México", el proyecto político anunciado por Cuauhtémoc Cárdenas, destinado a definir la candidatura presidencial para el 2018.

Frente a una multitud de más de ocho mil trabajadores de limpia adscritos a la Sección 1 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, convocados en el parque Lázaro Cárdenas para declarar el 5 de febrero como Día Oficial del Trabajador de Limpia, Mancera Espinosa pidió a los integrantes de este gremio apoyar la propuesta cardenista.

"Necesito que me escuchan porque esto que les voy a decir es muy importante y los vamos a necesitar. El Ingeniero Cárdenas está haciendo una convocatoria para presentar un proyecto. Él estará haciendo mención de estas directrices el día de mañana en un evento al filo de las diez,

por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y estará planteando un rumbo para el país", anunció.

Señaló que el Ingeniero Cárdenas se cocina aparte y refrendó su respeto y atención a los planteamientos que hará el actual coordinador de Asuntos Internacionales de la Ciudad de México, pues "es un hombre de convicciones y quiere a nuestro país" dijo el mandatario capitalino.

"Les pido algo que no les tengo que pedir, porque ustedes se lo dan, porque él se lo ha ganado, pero les pido que apoyemos al Ingeniero Cárdenas en estos planteamientos que va a hacer y que pongamos mucha atención a ellos porque son muy importantes, mañana vamos a estar muy atentos de todo lo que se va a decir", insistió el mandatario entre campanadas que anuncian la llegada del camión de basura y apoyaban su discurso.

Mancera confió en que el apoyo solicitado no será regateado, pues durante su administración el colectivo obtuvo un aumento del 30% en su salario, así como prestaciones, mejora de equipos y transporte para desempeñar sus actividades y reiteró su ayuda para mejorar las condiciones de este gremio al no privatizar, ni concesionar el servicio de limpia tal como lo estipula la Constitución capitalina.

En el acto estuvo presente la plana mayor de los funcionarios capitalinos, entre ellos el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Leonel Luna, el secretario de Movilidad, Héctor Serrano; el consejero Jurídico

capitalino, Manuel Granados, y la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, incluido Cuauhtémoc Cárdenas, quien permaneció al margen de los comentarios.

Asistieron también Hugo Alonso Ortiz, líder de la Sección 1 del SUTGDF y Juan Ayala, dirigente de este sindicato, ambos pidieron a los

asistentes acompañar al jefe de Gobierno.

"Vamos a hacer este proyecto realidad, no está solo jefe de Gobierno, aquí tiene a su ejército que lo acompañará en su camino al Palacio Nacional. Los convoco a la unidad para defender la Constitución local, para proteger los derechos de los trabajadores", profirió Ayala frente a la exaltada gente que gritaba: "Mancera a los Plenos".

Hugo Alonso Ortiz, líder de la Sección 1 del SUTGDF, confundió a Mancera Espinosa como presidente y lo rectificó como jefe de Gobierno, al decir que todavía no lo es, pero que llegado el momento, voltee a verlos y "visibilice las necesidades del gremio".

## Cárdenas llama a transformar el país en 2018



### EL INICIO

El pasado 4 de febrero, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano dio a conocer el "Llamado por México" en el que convocó una mayoría social. El documento será presentado hoy de manera oficial.

### LA PROPUESTA



Los poderes públicos deben estar realmente al servicio de la sociedad desde un enfoque integral de derechos humanos.



La participación social demanda mecanismos apropiados para hacerla efectiva y el desarrollo de una pedagogía cívica para ampliar el compromiso ciudadano.



La comunicación y la información no son una

mercancia, son una cuestión de derechos humanos con impacto en la cultura, la educación, el desarrollo de ciudadanía y la construcción de identidad.



Los derechos humanos son universales, progresivos, indivisibles, interdependientes e integrales.



Administración pública honesta al servicio de los ciudadanos, que sea responsable en el manejo de las finanzas, que rinda cuentas periódicamente ante la ciudadanía y se someta a su vigilancia



La Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura deben tener presidencias distintas.



Estado de derecho real y justicia equitativa y eficaz. La Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura deben tener presidencias distintas.



Combate a la delincuencia organizada y al narcotráfico no debe limitarse a una cuestión policial o militar, debe enfocarse tam-

bién como un problema de salud pública, de consumo y de cultura.



La reconstrucción gradual de las economías regionales como economías sustentables y equilibradas, y la ejecución de proyectos que consoliden ventajas a través de cadenas integradas de valor agregado.



Fomento a la manufactura y la industria de bienes de capital y de materias primas estratégicas.



Foto: CdMx

**INVITACIÓN.** Miguel Ángel Mancera y Cuauhtémoc Cárdenas hicieron un llamado a los trabajadores de limpia para que se sumen al proyecto rumbo a las elecciones de 2018.

EXPLICARÁ SU PLAN DE TRABAJO EL 28 DE MARZO

## Álvaro Pérez Juárez, candidato único para presidir el Tribunal Superior de Justicia

[ RUTH BARRIOS FUENTES ]

■ Uno de los dos aspirantes para presidir el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México canceló su postulación para relevar a Edgar Elías Azar; el magistrado Lázaro Tenorio Godínez entregó ayer una misiva dirigida al pleno para informar que ya no buscaría la presidencia del TSJ.

“Por medio del presidente escrito vengo a solicitar atentamente que se deje sin efecto el curso presentado con esta misma fecha, relativo a la postulación para ocupar la presidencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, para los efectos legales a que haya lugar”, informó el magistrado en la carta con fecha del 23 de marzo, día en el que se abrió la convocatoria para buscar el cargo.

De esta forma, el único magistrado en la contienda es Álvaro Augusto Pérez Juárez, quien deberá explicar su plan de trabajo el próximo 28 de marzo ante el pleno; para el día 30 deberá ser nombrado un nuevo presidente del Tribunal.

Álvaro Augusto Pérez Juárez nació en Amecameca, Estado de México, el 11 de

junio de 1960. Inició su carrera en el TSJ en agosto de 1989, como secretario proyectista de la cuarta sala, cargo que ocupó hasta abril de 1991, para luego ser juez quinto del arrendamiento Inmobiliario, de mayo de 1991 a marzo de 1994, y vigésimo cuarto civil, de abril de 1994 a mayo de 2009.

También fue magistrado por ministerio de ley, de 2010 al 2011 y es magis-

trado de la octava sala civil desde el 3 de marzo de 2011.

Apenas en febrero pasado, el magistrado fue ratificado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

El pasado martes, Edgar Elías Azar renunció a su cargo, luego de nueve años de presidir el TSJ. Sin embargo, su salida se hará efectiva en fecha posterior a la designación del nuevo titular del poder judicial capitalino.

Elías Azar aseguró que al ser electo en 2016 para una gestión de tres años, prometió que se retiraría antes de que ésta concluyera, y que su estancia sólo se prolongaba por la implementación de la justicia oral.

**JORNADA  
NOTARIAL  
2017**

**IZTACALCO**

Ahorra hasta  
**60%** Escritura  
en impuestos de tu

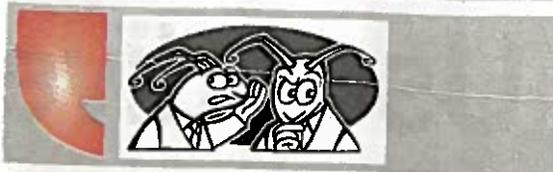
Te esperamos en:  
Explanada delegacional.  
Río Churubusco S/N. Col. Gabriel Ramos Millán.  
C. P. 08000.

Del 27 al 31 de marzo de 9:00 a 15:00 h.

CDMX

Capital Social Por TI

PEPE GRILLO



**El mensaje**

El homenaje del PRI a Luis Donaldo Colosio es una fecha cabalística para el tricolor.

Los organizadores no dejan, en ese evento, nada al azar.

De modo que la elección del orador es resultado de una reflexión profunda sobre el mensaje que ese instituto político quiere enviar, primero a la militancia, pero también a la nación.

El elegido fue en esta ocasión el doctor José Narro, secretario de Salud y ex rector de la UNAM.

Narro aprovechó la ocasión para refrendar su militancia. Le interesó dejar claro para todos que es priista. Está listo, si lo requieren, para defender a su partido en las luchas por venir.

**Con la Comunidad Libanesa**

El presidente Enrique Peña Nieto se encontró ayer con integrantes de la Comunidad Libanesa en nuestro país.

Fue ocasión para recordar la contribución de esta comunidad al desarrollo de México en todos los ámbitos, como la economía, la ciencia, la academia y también en el servicio público. Hay un buen número de funcionarios de origen libanés.

El cedro del Líbano ha reverdecido en México. Se ratificó la vigencia de las palabras del ex presidente Adolfo López Mateos: "quien no tenga un amigo libanés, que lo busque".

**Carta Democrática**

La senadora del PRI, Rocío Pineda Gochi, respaldó la decisión de la Secretaría de Relaciones Exteriores de suscribir la "Declaración sobre Venezuela", en conjunto con otros 13 países.

La legisladora rechazó que México viole sus principios diplomáticos de política exterior.

Dijo que nuestro país es un hermano con todas las naciones del continente, que son como lo establece la carta diplomática de la OEA, responsables de mantener la democracia y el bienestar en América Latina.

**Nueva Ley**

Si hay una demanda social en la Ciudad de México, con gran rezago por décadas, es la vivienda.

Después de 17 años y con el consenso de la mayoría de los partidos políticos, con alguna excepción, se logró la promulgación de la nueva Ley de Vivienda.

La iniciativa de los diputados Leonel Luna (PRD) y Dunia Ludlow (PRI), busca adecuar a la realidad el marco normativo que atiende la demanda social en concordancia con una política de ordenamiento urbano.

**Servicio competitivo**

El Servicio Postal Mexicano cuenta con infraestructura y personal para competir con las empresas privadas de mensajería y paquetería.

Para aprovechar su potencial, el senador Humberto Mayans propuso una reforma a la Ley de Sepomex que se aprobó para permitir la actualización de este servicio frente al avance tecnológico, con lo que podrá incorporar nuevos servicios basados en el desarrollo de las tecnologías de la información.

# La Constitución de la CDMX bajo fuegos... fatuos

JORGE FERNÁNDEZ SOUZA\*

**L**a reforma a la Constitución federal de enero de 2016, que definió la nueva organización político administrativa de la Ciudad de México, reconoció la soberanía de su pueblo en lo relativo a su régimen interior. El primer acto de soberanía fue la elaboración de la Constitución de la ciudad. Para el ejercicio de esa acción jurídicamente fundante, en los artículos transitorios de esa reforma se determinó que la Constitución la haría una asamblea constituyente, a partir de la propuesta que hiciera el jefe de Gobierno.

Fue una soberanía disminuida, limitada, criticada, porque, como es sabido, de los 100 diputados constituyentes solamente 60 fueron elegidos, y los otros 40, nombrados por el Ejecutivo federal, el jefe de Gobierno y los senadores y diputados del Congreso de la Unión.

A pesar de sus limitaciones de origen y de que algunos puntos quedaron en el tintero, el Constituyente pudo elaborar una constitución que contiene avances importantes en materia de derechos humanos, administración de justicia, derechos indígenas y derechos sexuales, entre otros.

Los frenos que desde el Ejecutivo federal y otros sectores conservadores quisieron ponerse en el Constituyente a las innovaciones constitucionales para la ciudad no prosperaron en gran medida. Este fracaso ha llevado a la interposición de varias acciones de inconstitucionalidad, entre las que destacan las presentadas por la Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y de dos controversias constitucionales (una promovida por el Presidente de la República, por medio de su consejero jurídico, y otra por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad).

Las acciones de inconstitucionalidad y las controversias interpuestas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra esa actividad inicial de la soberanía de los capitalinos, además de ser social y políticamente regresivas, tienen inconsistencias jurídicas de principio.

Un problema inicial que las hace improcedentes consiste en que la entidad emisora de la norma constitucional, es decir el Constituyente, cesó sus funciones desde que la Constitución fue publicada (como dice el artículo octavo transitorio de la reforma constitucional federal de enero de 2016) y, por lo tanto, es jurídicamente inexistente. Esto significa que no puede ser parte en los litigios intentados, no puede asumir la defensa de la Constitución que emitió y estrictamente ni siquiera puede ser emplazado. Tan así es que en el auto de admisión de las acciones de inconstitucionalidad el ministro instructor (quien se encargará de hacer el proyecto de resolución) determinó que la Asamblea Constituyente no puede ser considerada demandada.

La defensa tampoco puede ser asumida por la Asamblea Legislativa de la ciudad, que fue demandada en las ac-

ciones y en las controversias, ya que no tuvo ninguna participación en la emisión de la norma controvertida. El mismo decreto de 2016, que reforma la Constitución federal, dice que se faculta a la Asamblea Legislativa para que expida leyes derivadas de la Constitución de la ciudad, pero esto no quiere decir que sea responsable de la norma que emitió el Constituyente.

Tampoco puede ser autoridad responsable del contenido de esa normatividad constitucional el jefe de Gobierno, toda vez que se limitó a publicar en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* y en el *Diario Oficial de la Federación* el texto que aprobó y remitió la Asamblea Constituyente, como ordenó el artículo octavo transitorio de la misma reforma de 2016 a la Constitución federal. En este caso, las acciones de inconstitucionalidad y las controversias están impugnando el cumplimiento de una disposición de la Constitución de la República, lo que debería bastar para su improcedencia.

El artículo 105 de la Constitución general de la República prevé las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad entre autoridades u órganos constituidos permanentemente. Pero no considera controversias entre autoridades constituidas y un órgano constituyente que ya ha dejado de existir ni entre autoridades constituidas y otras que no son responsables de las normas o de los actos señalados de inconstitucionales.

Así, en el supuesto de que la SCJN considerara que algún artículo de la Constitución de la ciudad fuera contrario a la Constitución de la República, no lo podría modificar el Constituyente, que ya no existe; ni el jefe de Gobierno, que no participó en la elaboración de la norma controvertida; ni la Asamblea Legislativa, que no elaboró ni emitió la Constitución ni tiene facultades para modificarla. En otros términos, la controversia no puede desarrollarse en este momento porque no existe autoridad responsable de la supuesta inconstitucionalidad y que pudiera corregirla.

La autoridad que podría modificar la Constitución de la ciudad sería el Congreso de la ciudad, su Poder Legislativo, que existirá cuando la propia Constitución entre en vigor, es decir, el 17 de septiembre de 2018. Y para entonces, si la ciudadanía capitalina ya se hubiera apropiado socialmente del texto constitucional, su defensa podría tener una dimensión social y no solamente jurídica, razón por la que podría explicarse la prisa en atacarla. En todo caso, no se ve que constitucionalmente la SCJN pueda ordenar, antes de la entrada en vigor de la Constitución de la ciudad, algo que no sea la improcedencia de las acciones de inconstitucionalidad y de las controversias.

Mientras tanto, *ad cautelam* (bajo reserva), es de esperarse que la Asamblea Legislativa y el jefe de Gobierno ofrezcan argumentos en defensa del articulado de la Constitución. Probablemente lo harán también quienes, habiendo sido diputados constituyentes, quieran defender su obra, y también ciudadanos bajo la figura de *amicus curiae* (amigos de la corte) por el interés legítimo que tienen. No faltarán elementos para defender cada artículo impugnado.

La soberanía del pueblo de la ciudad y su Constitución están bajo fuegos fatuos, que lo son tanto en el sentido de la falta de razón como en el de la vanidad infundada. ■

\*Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y miembro de Serapaz. Twitter @FdzSou